

Política y
Principios de
Compra
Responsable



Lluch Essence

Thriving together



TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	3
Objetivo	3
Alcance	4
Compromiso sostenible de Lluch Essence	4
Requisitos generales	4
Personas	4
Respeto al Medio Ambiente.....	5
Integridad en los negocios	6
Compras Indirectas	7
Monitorización de la Política y <i>Compliance</i>	8
Referencia de documentos	8

Introducción

Lluch Essence es una empresa familiar con una tradición de más de 70 años suministrando aromas y fragancias a las industrias de perfumería, cosmética, nutrición humana y animal.

El ADN de Lluch Essence es una mezcla de compromiso, honestidad, transparencia, esfuerzo, rigor y una clara vocación de servicio para ofrecer a todos los clientes las mejores materias para desarrollar sus productos. La gran experiencia y relaciones forjadas a lo largo de muchos años le han permitido entender y satisfacer las necesidades de todos sus clientes, con el fin de que perciban a Lluch Essence como un aliado y no como un simple distribuidor.

Objetivo

La siguiente Política y Principios de Compra Responsable de Lluch Essence (desde ahora, la “Política”), está alineada con los 8 principios que conforman la base de conducta ética de toda actividad empresarial de Lluch Essence y complementa el Código ético y el Manual de Compliance de la empresa.

Siendo una muestra de cómo Lluch Essence integra dentro de sus operaciones una estrategia sostenible integral enfocada en una perspectiva social, medioambiental y de ética empresarial.

Principios de Lluch Essence

- | | |
|----|---|
| 1. | Cumplimiento de la legalidad |
| 2. | Igualdad y no discriminación |
| 3. | Derechos humanos |
| 4. | Seguridad y salud laboral |
| 5. | Ética en los negocios |
| 6. | Relaciones con terceros: clientes y proveedores |
| 7. | Respeto al medio ambiente |
| 8. | Transparencia y control financiero |
-

La finalidad de esta política es promover los valores de la empresa e introducir criterios de sostenibilidad para la evaluación y priorización de los proveedores. Lluch Essence espera que tanto sus proveedores como toda la cadena de valor utilicen esta política como una guía, que les ayude a establecer unos criterios mínimos de sostenibilidad dentro de su actividad.

La empresa, ante todo, pide a sus colaboradores respetar la normativa o marco legal referente a aspectos sociales, medioambientales y de ética profesional de su país de origen. Del mismo modo, anima a aplicar un concepto de mejora continua e ir siempre un paso más allá en sus buenas prácticas a favor de la sostenibilidad, de este modo, crear una cadena de valor sostenible, establecer sinergias y crecer juntos en el sector como resultado de un *partnership* responsable y estratégico.

Alcance

La presente Política incluye a todos los productores primarios de materias primas, proveedores de materias primas, materiales intermedios, materiales indirectos y proveedores de servicios, en aquello que resulte aplicable, quienes en su caso deberán asumir por escrito el compromiso de su cumplimiento a través del Código de Conducta.

Del mismo modo, vincula a todas las personas trabajadoras de Lluch Essence y a todo su personal, independientemente de la filial a la que pertenezca y función que desempeñe.

Compromiso sostenible de Lluch Essence

Lluch Essence tiene el propósito de facilitar a la industria un camino hacia un futuro más sostenible. Es por ello por lo que, se compromete con la industria en incrementar su catálogo de materias primas sostenibles (naturales y orgánicas) con datos trazables y transparentes.

Del mismo modo, alentamos a todos nuestros proveedores a seguir nuestro progreso y camino hacia la sostenibilidad a través de los índices de sostenibilidad que se documentan en las siguientes plataformas:

- EcoVadis ID (EVID): JP967636
- Referencia de la empresa SEDEX: ZC131445924.

Requisitos generales

Los siguientes requisitos generales están alineados a los 8 principios de conducta de Lluch Essence anteriormente mencionados:

Personas

- Igualdad y no discriminación

Lluch Essence espera que sus proveedores traten a todas sus personas trabajadoras con respeto y dignidad, del mismo modo, que actúen con tolerancia 0 ante cualquier tipo de acoso o abuso y que no participen ni apoyen ningún tipo de discriminación por razón de raza, color, género, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra naturaleza, origen nacional o social, nacimiento, afiliación a sindicatos, orientación sexual, estado de salud, responsabilidades familiares, edad, discapacidad u otras características distintivas.

También se espera que los proveedores tomen las decisiones de contratación, prestaciones, formación, ascenso, acciones disciplinarias, de despido, jubilación o cualquier otra decisión relacionada con el empleo en base de criterio relevantes y objetivos.

- Derechos Humanos

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas y sin discriminación alguna, es por ello que Lluch Essence demanda que sus empresas proveedoras reconozcan y se comprometan con los derechos humanos internacionales reconocidos y recogidos en la

Declaración Universal de los Derechos Humanos (UDHR). Asimismo, deben mostrar igualmente un estricto respecto a los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional en el desarrollo de su actividad.

Lluch Essence considera que sus colaboradores son aliados claves y que, por lo tanto, asumen una responsabilidad compartida.

Especialmente, en materia de derechos humanos deben adoptar las medidas necesarias para eliminar toda forma o modalidad de trabajo forzoso u obligatorio y cualquier forma de esclavitud moderna; rechazar expresamente el empleo de mano de obra infantil en su organización; respetar la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva de sus profesionales, evitando toda práctica discriminatoria en materia de empleo y ocupación; fijar los salarios de sus profesionales de acuerdo con las leyes aplicables, respetando los salarios mínimos, horas extra y beneficios sociales.

- Trabajo infantil y adolescente

Lluch Essence espera que sus proveedores no utilicen ni se beneficien de la mano de obra infantil y rechacen todo tipo de trabajo forzoso, obligatorio o bajo coacción.

También se espera que la edad mínima de empleo no sea inferior a la edad mínima legal permitida para el trabajo, conforme a la legislación de cada país. Del mismo modo, se espera que el proveedor evite contratar a trabajadores adolescentes (de menos de 18 años) para realizar cualquier tipo de trabajo que pueda generar secuelas o poner en peligro su salud y seguridad.

- Seguridad y salud laboral

Lluch Essence espera que sus proveedores protejan la seguridad y la salud de todos sus trabajadores, con la convicción de que los accidentes de trabajo deben ser evitados y de que, en aquellas actividades consideradas de alto riesgo, se pondrán todas las medidas de prevención y protección necesarias para garantizar la integridad de los trabajadores.

Respeto al Medio Ambiente

Lluch Essence espera que todos los proveedores cumplan los requisitos medioambientales legales y actúen a favor de una mejora continua en su desempeño con respecto al cuidado del medio ambiente. El proveedor debe tener todos los permisos y registros medioambientales acordes a la normativa de su país de origen, mantenerlos actualizados y hacer el seguimiento necesario.

Del mismo modo, se espera que los proveedores cumplan con los siguientes requisitos específicos:

- Gestión de residuos

Los proveedores deben optar por una estrategia de prevención de residuos, para evitar los impactos adversos asociados con la gestión de los mismos.

En el caso de los residuos no peligrosos, los proveedores deben asegurar su adecuado reciclaje según la normativa vigente de su país de origen.

Por otro lado, para residuos peligrosos, Lluch Essence demanda que sus proveedores mantengan su adecuada gestión y cuenten con los permisos necesarios para el almacenamiento de residuos in situ. Del mismo modo, asegurar que los residuos de materiales y productos peligrosos deban mantenerse, almacenarse y transportarse de forma segura, controlando el riesgo de algún accidente o derrame.

- Gestión de olores

Por la naturaleza del producto, Lluch Essence espera que todos los proveedores inspeccionen y cuantifiquen cualquier emisión de olor generada por acción de su actividad, teniendo en cuenta emisiones difusas e indirectas.

- Gestión de aguas residuales

Lluch Essence solicita a todos sus proveedores que cumplan con la normativa vigente de su país de origen referente al tratamiento de aguas residuales. Del mismo modo, se espera que todos los proveedores realicen acciones para reducir su impacto en la cuenca hidrográfica cercana a su actividad.

- Emisiones de gases de efecto invernadero

Lluch Essence solicita a todos los proveedores que cumplan con la normativa y requisitos legales con respecto a la emisión de gases de efecto invernadero. Del mismo modo, Lluch Essence anima a sus proveedores a ir un paso más allá y que propongan un plan de acción para su cuantificación y su posible reducción, como parte de sus medidas de mitigación a la crisis climática.

- Biodiversidad

Lluch Essence espera que sus proveedores, sobre todo los proveedores de materias primas que presenten un origen botánico, tomen medidas para proteger la biodiversidad aplicando prácticas de conservación de suelos, evitando el uso de productos químicos agrícolas nocivos y respetando la diversidad biológica.

Si aplica, se espera que los proveedores desarrollen una gestión forestal sostenible garantizando el equilibrio entre los tres pilares principales: ambiental, social y económicos.

Proteger la biodiversidad es un reto colectivo, es por ello que Lluch Essence espera que sus proveedores reconozcan el valor y relevancia en esta lucha a favor de su protección.

Integridad en los negocios

- Cumplimiento de la legalidad

Lluch Essence espera que sus proveedores estén comprometidos con el cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable. Del mismo modo, espera que sus proveedores se encarguen de que toda persona trabajadora tenga el conocimiento de las normativas legales en el desarrollo de la actividad empresarial, y solicitar, si fuera necesario, la información precisa a través de superiores u órganos correspondientes.

- Conflicto de interés

Lluch Essence espera que sus proveedores eviten cualquier situación en la que los intereses personales entren o incluso parezcan entrar, en conflicto con los de la empresa. Los proveedores deberán comunicar desde un principio cualquier posible conflicto de interés o cualquier situación que pueda dar lugar a un conflicto de interés.

- Lucha contra la corrupción, el cohecho y el tráfico de influencias

Las relaciones comerciales deben ser íntegras y objetivas, es por ello, que Lluch Essence espera que sus proveedores estén comprometidos a luchar activamente contra la corrupción y el fraude en todas sus formas, impulsando una cultura preventiva basada en el principio de “tolerancia 0” hacia la corrupción.

Los proveedores deben realizar sus actividades de conformidad con todas las leyes anticorrupción aplicables en su país de origen. Los proveedores no ofrecerán ni prometerán nunca beneficios personales ni inapropiados para obtener o retener negocios, ni directamente ni a través de intermediarios. Así como solicitar o recibirlo con el fin de conseguir una ventaja económica o como estímulo para tomar una decisión favorable.

- Propiedad intelectual, protección de datos y confidencialidad

Lluch Essence espera que sus proveedores velen tanto por el buen uso y el respeto de la propiedad industrial como la intelectual.

Del mismo modo que prohíban el uso de recursos de la empresa con el fin de reproducir, plagiar, distribuir o comunicar públicamente cualquier activo protegido por la Ley sin la autorización de los titulares de los derechos de propiedad industrial o intelectual correspondientes, así como aquella información incluida en acuerdos de confidencialidad firmados por ambas organizaciones.

Lluch Essence espera que todos los proveedores cumplan estrictamente con las normativas aplicables en su país de origen respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos.

- Transparencia y control de la información financiera

Lluch Essence espera que sus proveedores dispongan de información financiera y contable que sea conforme con la legislación vigente, íntegra, veraz y proporcionada a todos los grupos de interés destinatarios de la misma (autoridades, socios, comités, auditores, clientes, proveedores, etc.).

Compras Indirectas

Lluch Essence espera que sus proveedores de compras indirectas cumplan como requerimiento mínimo la normativa aplicable a su país de origen en materia medioambiental, social y de ética profesional.

Teniendo en cuenta la amplia diversidad de proveedores en la cadena de valor de compras indirectas, Lluch Essence cuenta con una política específica que resume los requerimientos generales y específicos en materia de sostenibilidad para establecer una relación comercial con la empresa.

Dicha política está disponible para todos los grupos de interés que así lo requieran y es de obligado cumplimiento para los proveedores de material indirecto.

Monitorización de la Política y Compliance

Lluch Essence es consciente del tiempo que implica superar algunos retos y conseguir mejoras en materia de sostenibilidad, es por ello que la organización espera que sus proveedores se alineen a esta política antes del 2030, para mantener una relación comercial con Lluch Essence.

La empresa supervisará y medirá el progreso a través de (i) la evaluación de proveedores, (ii) firma del Código de Conducta y (iii) de algunas actividades específicas adicionales. Del mismo modo, Lluch Essence valorará positivamente todos los esfuerzos que realice su cadena de valor a favor de la sostenibilidad.

Lluch Essence se reserva el derecho a realizar auditorías para verificar el cumplimiento de esta política y anima a sus proveedores a plantear sus preocupaciones sobre la estrategia sostenible de Lluch Essence a través del siguiente correo electrónico:

- esg@lluche.com

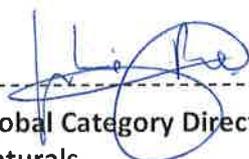
Por otro lado, en caso de detectar el incumplimiento de la presente Política o tener dudas al respecto, pueden contactar a través del siguiente correo electrónico:

- canal.denuncias@lluche.com

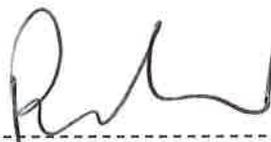
Referencia de documentos

Para obtener más información, se puede revisar los siguientes documentos

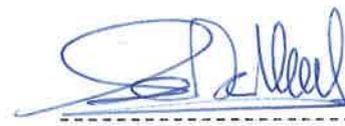
- Código de conducta de proveedores (pedirlo a través de regulatory@lluche.com).
- Código ético (página web).
- Política de Compras Indirectas.



**Global Category Director –
Naturals**



**Global Category Director –
Synthetic**



General Manager